

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN**

9613 *Resolución de 1 de agosto de 2017, de la Subsecretaría, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 17 de febrero de 2017.*

Por Resolución de 17 de febrero de 2017, de la Subsecretaría de Asuntos Exteriores y de Cooperación, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 1 de agosto de 2017.—La Subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Beatriz Larrotcha Palma.

ANEXO**Convocatoria: Resolución de 17 de febrero («BOE» 1-3-2017)**

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicataria				
N.º	Puesto de trabajo	Nivel	Ministerio, Centro directivo, Provincia	Nivel	C. específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
14	Consulado General en República Popular de China. Jefe/Jefa de Negociado de Visados (01663248).	18	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Oficina de Extranjería. Murcia	17	3.730,86 €	Contreras López, Ana María.	4842244402	C2	A1146	Activo.
30	Embajada en Estados Unidos de América. Washington. Secretario/Secretaria (03896089).	17	Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores. Secretaría Particular del Secretario de Estado. Madrid.	18	7.610,54 €	Pérez de Lis Martínez, María del Carmen.	3599140413	C1	A1135	Activo.